

REINVENTAR LA DEMOCRACIA O INVENTAR OTRA DEMOCRACIA

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara¹

*¿Y si fuese lo verde:
la cobarde esperanza y el deseo,
lo que siempre se pierde,
ese cielo que veo
y de tanto mirarlo en él no creo?*

Guadalupe Amor, *Polvo*

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Resumen

La política como emancipación permite el proceso de verificación del postulado universal de igualdad: ¿son las mujeres ciudadanos? Más allá de la mera enunciación de la ciudadanía, la respuesta a la pregunta instala el proceso de construcción de un tipo de ciudadanía, ciudadanía pensada equivalente a la del sujeto masculino.

Palabras Claves: Emancipación, Igualdad, Género.

Abstract

The politic like liberty permit the process of the verification of the universal postulated of equality: Are woman citizens? More than the statement of the citizenship the answer for the question install the process of the building of a type of citizenship, thinked citizenship that is equivalent to the masculine subject.

Key words: Become independent, Equality, Gender.

Introducción

En las teorías políticas modernas el sujeto político es un sujeto masculino, elevado al paradigma de validez universal. La teoría política liberal, al oponer lo público a lo privado, construyó instituciones públicas de la sociedad y reservó la esfera doméstica del hogar y la familia al ámbito de lo privado. Al mismo tiempo, identificó lo privado con el hogar y con ello, construyó las bases para la subordinación de las mujeres. Esa separación ha funcionado como un principio de desigualdad social, pero sobre todo, se ha convertido en un principio de exclusión de la democracia.

La exclusión de las mujeres de la política no ocurre sólo porque se encuentren ausentes de los puestos de elección y dirección o porque no participen en movimientos sociales, sino porque están incluidas desde la desigualdad. La esfera de la política rehace la desigualdad a partir de las diferencias e impide la superación de éstas.

Los estudios de género permiten entender lo femenino/masculino dentro de relaciones y oposiciones sociales fundadas en las diferencias biológicas. La equidad de género, desde el punto de vista de la política, tendería a descentralizar al varón como el sujeto de la política. El texto discute tales posibilidades desde la igualdad, la diferencia y la equidad.

El sujeto de la política

El surgimiento del sujeto político ocurrió dentro de un marco temporal delimitado: inició a mediados del siglo XVIII y terminó a fines del siglo XIX. El lugar donde ocurrió fue la Europa colonizadora de una amplia porción del mundo. El momento en que ocurrió fue el del arribo del capitalismo como modo de producción dominante. El sujeto político, la conquista de los derechos individuales por tanto, es una consecuencia del yo conquisto del mundo real, del cambio de las relaciones sociales de producción y su concreción en sujetos particulares. El arribo del proyecto de la modernidad construyó al sujeto necesario para llevarlo a cabo: un hombre despojado de las ataduras de comunidades tradicionales; poseedor de su cuerpo, como materia prima para ser considerado como fuerza de trabajo; ubicado frente al Estado, al cual le antepone derechos y obligaciones; poseedor de un ámbito privado que le correspondía dirigir como Estado soberano. Dentro de ese ámbito privado se encontraban las mujeres y los hijos como colonizados privados, como no sujetos.

El hombre como sujeto, poseedor de autoconciencia y de autoemancipación, se universalizó. Su propio particularismo lo convirtió en universalismo. El sujeto político masculino se erigió en Todo en contra del resto de particularismos.

El sujeto de la modernidad se convirtió en el actor de la historia. La irrupción revolucionaria del siglo XVIII introdujo la conciencia de la historia como una construcción social. El destino de los seres humanos dejó de estar regida por designios externos a él. Ya no fueron los dioses los que establecían el destino final de los hombres ni la vida social podía ser concebida como el resultado ciego del destino. El tiempo, a su vez, dejó de ser cíclico para convertirse en lineal, linealidad expresada a partir de la “ley de aceleración del tiempo” (Palti, 2004:16): cada vez el ritmo de los cambios entre un siglo y otro aumentaba potencialmente.

Las sociedades de los hombres, convertidos en sujetos, entraron al futuro. Anteriormente, estaban condenados a permanecer en el tiempo cíclico. El futuro fue lo posible de construir dentro de la concepción de *progreso*, concepto surgido en la Ilustración (tomando el lugar que antes tenía la Providencia). El siglo XIX aportó el concepto de *evolución* a partir de una nueva percepción de la irreversibilidad temporal en la que se consideraba la singularidad de todo acontecimiento histórico. Desde entonces, la historia se entendió como un proceso condicionado por la actividad de los hombres. En el evolucionismo, el presente nace del pasado y el futuro, aunque no se deriva mecánicamente del presente, se encuentra contenido en éste. En el inicio del siglo XX, la idea de sistema centró el énfasis en las transformaciones súbitas o mutaciones globales como ocurrencias impredecibles generadas internamente. Con ello, la categoría de totalidad mostraba una dinámica tendiente al propio autoequilibrio y a la autoreproducción.

La historicidad, como construcción social, se vio limitada por el determinismo evolucionista y, posteriormente, por la dinámica de la totalidad. El sujeto, en el primer caso, perdió el potencial de creación y en el segundo, recuperó la posibilidad de trascender a partir de generar los cambios. Los imaginarios sociales como representaciones colectivas se convirtieron en los horizontes a los cuales tendía el cambio. El caudal simbólico de los imaginarios sociales operaba como significantes de los individuos, los cuales se apropiaban de ellos como parte de su propio proceso de subjetivación.

Los imaginarios sociales se configuran sobre la base de las tensiones existentes en la sociedad, les otorga un lugar dentro de la historia y las vuelve transhistóricas. En ello, se conforman las relaciones diferenciales de género

como un sistema total, dentro de las cuales los individuos construyen su pertenencia, su identidad: otorgan un sentido a los diferentes actos de su vida y, aún, a su vida como continuum y totalidad.

El fin de la humanidad en los imaginarios sociales, no se despojó de su herencia escatológica: había un futuro promisorio al cual había de llegar como salvación. La herencia escatológica definió la relación de sentido de la política. La democracia designaba la posibilidad de la sociedad ideal, corrompida por la existencia del antagonista considerado como mal: la oposición, las izquierdas o las derechas, el imperialismo, la globalización, etc. La sociedad ideal se sitúa como fin de la historia. El conjunto de la historia, el pasado y el presente se subordinan al futuro promisorio de la democracia racionalista como fin último, y sólo cobran sentido en él. El héroe cultural era el hombre y su versión colectiva en la democracia, -la religión laica-, el partido político, materializado en el Estado. El poder democrático se ejerce a partir de la autoridad que otorga el representante del Todo como líder mesiánico. El símbolo político actúa como símbolo religioso: fuente del orden, de la creación y recreación de la vida, síntesis del universo concentracionario.

La ciudad (el lugar de la civilización) es el lugar de la política, de la razón, del diálogo que sólo ocurre entre varones. Las mujeres no participan de ese diálogo porque no son forma, sino materia asimilada a la naturaleza. En ellas se materializa la forma que ellos portan. En el pacto de la genealogía masculina las mujeres no están ausentes, están implícitas como las pactadas (Amorós, 2001), de ahí su incapacidad de ser consideradas sujetos.

La política de los sujetos

El origen de la polis se hace radicar en la Grecia clásica, específicamente en el reconocimiento, por parte de los guerreros, de tener aproximadamente el mismo poder. Ese reconocimiento los llevó a ponerlo en común y por lo tanto, designaron a alguien, diferente de ellos, que administrara en común, ese poder. Era una política del reconocimiento, pues a partir de considerarse iguales, eligieron al monarca encargado de administrarlos.

Ese acto fundacional de la política (Vernant,1973) construyó, también a los iguales, o propiamente dicho, partió de autoidentificarse iguales. También, construyó los límites de los derechos de cada uno puesto que su propia igualdad ajustaba la actuación del monarca. La política se convirtió en un ámbito propio que durante la modernidad fundó su legitimación en las teorías del contrato

social. La democracia moderna se considera representativa de una sociedad de individuos, que a modo de los guerreros, se identifican como iguales.

El largo proceso de construcción de los individuos es el resultado del fin de la sociedad estamental que jerarquizaba a sus miembros a partir de criterios de nacimiento y linaje. La Ilustración volvió obsoleta esa clasificación ya que el empuje de la sociedad burguesa capitalista requería del valor individual de cada miembro, libre de las ataduras de la sociedad corporativa estamental. La base para ello fue la premisa de que todos los hombres son capaces de razonar y tomar decisiones que tiendan a su propio bienestar y por esta vía, construir el bienestar común. Los individuos, en su igualdad, replicaban a los guerreros clásicos.

La Revolución Francesa, parteaguas de la construcción del Estado moderno, no alcanzó a incorporar a las mujeres. Por el contrario, ante el carácter sexista y discriminatorio de la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789), que se refería exclusivamente a los varones como un universal, Olimpia de Gouges escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* en 1791. El resultado, sin embargo, fue enviarla a la guillotina por contravenir las disposiciones patriarcales sobre las mujeres.

En la historia de la individualización, base del Estado Moderno, las mujeres fueron construidas como no individuos. La definición de ellas era de forma colectiva y estaba basada en la biología. El nacimiento se invocaba como criterio para excluirlas de los derechos que los varones habían universalizado. En el caso de las mujeres, los varones se comportaban como los resabios de la aristocracia del viejo régimen y ello fue denunciado por las mujeres de esa época. Se trataba de una universalización parcializada.

La exclusión de las mujeres de lo social y por lo tanto, de lo público y la política, se basa en la definición socio-sexual que el patriarcado realiza. Al constreñirlas al hogar, las mujeres se encuentran dispersas en la multitud de hogares, encerradas en las paredes de sus hogares, ocupadas en las labores diarias de la reproducción y ocultas a los demás y a las demás.

Constreñidas en el hogar deben encontrar su razón de ser en el cuidado de la familia. Desde pequeñas son educadas para aceptar el cuidado familiar como la tarea natural (y naturalizada) a la que deben dedicar su vida. El hogar se convierte en la causa y fin de su existencia. Dispersas en la multitud de hogares, carecen de los espacios necesarios para construirse como grupo en un ámbito de autoreconocimiento. Justamente, su propia dispersión, permite a la

sociedad patriarcal, construirlas de manera genérica como “las mujeres”. Ellos les dan el reconocimiento en tanto colectivo, sin que ellas tengan posibilidades de reconocerse entre sí.

Encerradas en las paredes de los hogares son prisioneras permanentes. El hogar funciona como protección y como cárcel. Protección para el marido, detentador de cada mujer, ya que de esta manera asegura ser el mediador de una mujer ante la sociedad. Como cárcel porque ella, desde dentro, carece de posibilidades de elegir libremente las opciones de su vida. Estas están determinadas por la adscripción del contexto social del esposo.

Ocupadas en las labores diarias de la reproducción, carecen de posibilidades de reflexionar sobre su propia vida. Son mujeres de la práctica de la vida cotidiana donde la administración del hogar, la realización de tareas para los demás (que le pertenecen en la ideología patriarcal) les evita contar con espacios y posibilidades para reflexionar sobre su pertenencia a ese lugar. La práctica de cada una replica la práctica de cada otra.

Ocultas a los demás son garantía de fidelidad a un solo hombre porque el ocultamiento en tanto separación evita tener contacto con otros hombres y comparar al propio o establecer posibilidades de fuga. Ocultas a las demás se evita la identificación con otras en igual situación. De esta manera el ocultamiento también opera para ellas, en relación a la imposibilidad de mostrarse, entre ellas por sí mismas. Se muestran en la externalidad permitida por ellos.

Celia Amorós afirma que las mujeres constituyen el “espacio de las idénticas”, de la indiscernibilidad caracterizado por la falta de poderes (Amorós, 2005:453), en tanto que Nancy Fraser (1992) plantea que la democracia se funda sobre una ciudadanía civil que adscribe a las mujeres a un espacio pre-cívico y no en una ciudadanía social.

El poder es un poder de grupos, pero como las mujeres no constituyen un grupo, están permanentemente en el no poder. El efecto directo de la falta de individualización de las mujeres y su constreñimiento al espacio de lo indiferenciado es la negación a que actúen en el ámbito de lo público. La igualdad, desde este punto de vista, alude a la posibilidad de individualización, a la posibilidad de relaciones de equivalencia, como lo hacían los guerreros.

El individualismo occidental fue el modelo de la lucha de las mujeres por sus derechos. El individualismo occidental terminó con los criterios de desigualdad

entre varones, para dar lugar a una concepción del individuo como agente racional. En cuanto a la relación de los varones con el Estado, los individuos se convirtieron en ciudadanos dotados de iguales derechos. Al despojar a los individuos de los lazos corporativos en los que estaban, se dio lugar a la creación de la autonomía, a la individualización frente a cualquier tipo de corporación y ante el Estado. Pero las mujeres no participaron de ese proceso de individuación, ellas estaban determinadas por la ideología patriarcal que las excluía del espacio de lo público-social y las encerraba a lo privado-íntimo.

La política subjetivada de las mujeres

Si se entiende la política como un hacer-pensar emancipatorio y no se confunde con la gestión administrativa del Estado, organizada sobre la distribución jerárquica de posiciones y funciones, el sujeto de la política es el no sujeto, o más bien, los no sujetos. Es justamente, la política como emancipación quien confiere a este no sujeto una existencia como sujeto. En el caso de las sociedades actuales el no sujeto son las mujeres construidas como colectividad. Pero, a diferencia de la construcción del sujeto masculino, la construcción de las mujeres como sujetos ocurre: 1) desde la colectividad o subjetivación, 2) en descubrimiento de otros sujetos, o ambiente de solidaridad, 3) interrumpiendo el ciclo del orden hegemónico de orden-desorden, inclusión-exclusión.

La subjetivación es la relación de uno mismo con otros (Ranciere, 2004). Es un proceso a través del cual ocurre una desidentificación dada desde fuera del grupo a una identidad asumida como propia. Las mujeres, como género, han estado construidas desde la oposición masculino/femenino. Las características asignadas a lo femenino remiten al mundo de la desigualdad valórica y jerárquica. Mujer es una categoría relacional donde la premisa de la relación es el varón. En el proceso de subjetivación, las mujeres afirman la diferencia como parte de la identidad. Con ello se desclasifican de la identidad asignada. La subjetivación no niega la universalidad de los derechos del hombre encarnados en las instituciones de la democracia, sino que estas se concretizan en el ámbito de la política a partir de las respuestas que posibilita.

El descubrirse con otros remite a la construcción de la solidaridad con los excluidos del Todo del sujeto político y su conversión en sujetos a través de la política como emancipación. El autoreconocimiento de las mujeres como particularismo (no-parte) y su relación subordinada con el Todo, remite a visibilizar las partes de la sociedad que también están asignadas como particularismos y por lo tanto, han sido subordinados. La construcción de las mujeres como sujetas de la política conlleva el reconocimiento del resto de los

particularismos. En ello, el papel central lo juega el amor como compromiso y premisa de convivencia. La inclusión de los otros en el mundo de los afectos en que han sido construidas las mujeres. A través del amor, el otro surge como un legítimo otro, en la cotidianidad de la cercanía, en el entendido de que “el otro puede ser uno mismo” (Maturana, 2002).

La apertura hacia los otros en el proceso de diferenciación como *reconocimiento* instala un *multiversismo** : no un universo único objetivado independientemente del que observa, sino múltiples posibilidades de realidades-percepciones, a partir de la cercanía. El reconocimiento como multiversismo abre un proceso de cosmopolitización de las diferencias: apertura hacia los otros en una ampliación a diversos tipos de conocer. El cosmopolitismo de las particularidades inicia un proceso de comunalidad al identificar lo común de cada entidad. Aquellos espacios comunes a partir de los cuales es posible la convergencia sin que las diferencias se conviertan en los elementos definidores.

La presencia múltiple y mayoritaria de las mujeres no es representada en la democracia del Todo porque no son vistas por éste. Son consideradas parte del funcionamiento *natural* del orden patriarcal establecido, el cual por ello mismo, no tiene necesidad de representarlas. Al contrario, su respuesta, ante las demandas de las mujeres es reinstalar, lo más pronto posible, el orden perdido. Las partes deben volver al lugar que tenían asignado, como exigencia para atender sus demandas. Pertenecer a la democracia significa ser como se tiene que ser (de acuerdo al orden patriarcal). La democracia determina qué cambios son posibles (dentro de ese orden) y qué pasos se requieren para aceptar los cambios con tal de que el orden se recomponga. Podrá cambiar hasta el punto en que no corra riesgo su organización.

Por ello, el proceso de ciudadanización de las mujeres rompe la lógica del orden-desorden, incluidos-excluidos. Al no construir un nuevo todo, el universalismo será el referente que permita dar respuesta a las relaciones sociales. Al negarse a comportarse como mayoría hegemónica, se niega a desarrollar un poder que se transforme en gobierno y de nuevo, rehaga las exclusiones.

La desconstrucción del sujeto masculino como el centro de la política remite a un momento predemocrático: aquel en que se establece quién y cómo está incluido, -o no-, en la democracia (Gutiérrez, 2002). Es a partir de ese momento anterior al acto mismo de la democracia, desde el cual deberá asumirse la

* A partir de *multiverso* de Maturana

participación de las mujeres. La ilusión formal de la democracia de resolver el asunto de las mujeres, hace abstracción del momento fundacional de la democracia, de la cual las mujeres quedaron excluidas como sujetos para quedar asignadas como colonización particular del varón. Cada mujer individualizada tenía participación indirecta –y subordinada- en la democracia desde su pertenencia a una familia, encabezada por un varón.

Afirmar o negar la existencia de un sujeto (Foucault, 1989), el sujeto varón, requiere indagar sobre las condiciones epistémicas en que el sujeto político se concretó en el Hombre como sujeto, negando tal posibilidad a las mujeres.

La crítica feminista del sujeto como fuente del sentido y de verdad puso en tela de duda a la razón como fundante de conocimiento científico, objetivo, neutro e imparcial; a la legalidad como garantía de justicia e igualdad y a la democracia como representación de los diversos miembros sociales. Por el contrario, la ciencia, la ley y la democracia surgieron con sus marcajes de género, de temporalidad y de raza.

¿Reinventar la democracia o inventar otra democracia?

No se trata de eliminar la política sino de reinventarla. Experimentar con formas no representativas y extraparlamentarias que permitan, a las mujeres con los nuevos sujetos de la política, construir relaciones comunitarias y no necesariamente conquistar el poder del Estado. Pero sí construir un poder fuera del Estado. Transformar el espacio político como conjunto de prácticas y de sus efectos de subordinación y opresión.

La política como emancipación permite el proceso de verificación del postulado universal de igualdad: ¿son las mujeres ciudadanos? Más allá de la mera enunciación de la ciudadanía, la respuesta a la pregunta instala el proceso de construcción de un tipo de ciudadanía, ciudadanía pensada equivalente a la del sujeto masculino.

La nivelación de las inequidades como principio en el plano de la vida social y política conceptualizó la lucha de las mujeres como un problema de acceso a los derechos que la democracia occidental liberal había otorgado al hombre, pero al mismo tiempo, puso de relieve la falsa dicotomía en que se fundaba la democracia. Para ésta, la clase obrera (el hombre trabajador) era antagonista de la clase empresarial (dueños del trabajo y capital) y, por lo tanto, el asunto de la democracia se centraba en los sujetos varones, ya sea que aparecieran en la escena como trabajadores o como empresarios, expresados en los partidos

correspondientes. La lucha política de las mujeres puso en entredicho la existencia de identidades fijadas a partir del lugar en el proceso de producción y la reducción de la política a la resolución de ese antagonismo y sus colaterales. También hizo obsoleta la idea de que la política era monopolio de los partidos políticos, su lugar de acción era el ámbito público y su finalidad, la obtención del poder.

Al subjetivarse en la diferencia, el movimiento feminista puso en el centro de la discusión otra forma de estar en la política, diferente al proceso histórico de ciudadanización que había sido protagonizado por los hombres.

La respuesta de la política como democracia fue otorgar la ciudadanía a las mujeres. Sin embargo, la lógica de la equivalencia de ciudadanías entre hombres y mujeres hace abstracción del sistema de relaciones en que se encuentran ambos. Si bien un paso de las feministas fue discutir la pretendida universalización de la ciudadanización de las mujeres, mostrando cómo el paradigma liberal ilustrado, racionalista y humanista reproducía y justificaba las desigualdades, actualmente se enfrentan a la disyuntiva de asumirse como ciudadanas equivalentes a los hombres o construir nuevas formas de ciudadanía y, por lo tanto, de política.

La articulación con estructuras simbólicas, con fuerzas sociales y políticas diversas podrá otorgar un nuevo sentido a la ciudadanía de las mujeres. Las mujeres deben renunciar a construir la república de las mujeres si lo que se desea es construir la política como el espacio emancipador permanente.

La construcción de la ciudadanía de las mujeres muy poco tiene que ver con las instancias de la construcción de la ciudadanía masculina. En lugar de liberarse de sociedades tradicionales, la liberalización ocurre por la vía de eliminar la subordinación de género. En lugar de convertir su cuerpo en materia prima, se trata de desmarcar el cuerpo de la biología matricial como destino. En lugar de anteponerle derechos al Estado se pretende construir una comunidad de afectos.

Nuevas Antígonas

¿Cómo construir un nuevo orden social, un orden colectivo distinto? transformar moralmente las estructuras morales y sociales supone crear un nuevo orden de la existencia, una nueva ley, una nueva jerarquía de los valores: gestar una nueva institucionalidad, una nueva manera de crear y recrear la vida.

La necesidad de crear un nuevo orden colectivo distinto, ha transitado, de ubicar la cuestión de las mujeres como lucha contra el hombre, a lograr equidad a partir de reconocer a los hombres y mujeres como diferentes. Sin embargo, tanto la postura de la igualdad como la de la diferencia, surgen en las sociedades actuales organizadas a partir del predominio del patriarcado. El desafío es cómo desordenar el orden de la sociedad patriarcal (con sus consiguientes órdenes de los sistemas de trabajo, sistemas sexuales, sistemas simbólicos) sin que en su lugar se estructure un orden contrario. Cómo suprimir las viejas costumbres, el viejo sentido común; combatir las viejas creencias, inventar nuevas, crear un nuevo sentido común.

La política no como el instrumento de la utopía ni el medio de la realización de fines sino el espacio permanente de perturbación del orden y por lo tanto, de articulación de respuestas. Escapar de la política escatológica (definida por el antagonismo del bien y el mal) para fundar la política como sistema unitario de la vida, de lo viviente, fundada desde sí misma y no desde un punto de vista externo o fuera de ella. Todo lo relacionado con la vida tendría posibilidad de ser explicado desde ahí. La política no tendría una lógica independiente de la vida, sino que sería la expresión del conjunto de las relaciones humanas. Integraría los planos cognitivo, afectivo, imaginativo y volitivo en una propuesta ética.

Para ello tendría que superarse el antagonismo-diferencia de los hombres-mujeres actuales. La sociedad más allá de las mujeres construiría no una democracia, sino una comunalidad, construida como un modo de vivir autorreferencial, autónomo, recursivo, multiversal, donde el primer derecho sea el *derecho a tener derechos* (De Souza, 2004). Construiría una interpretación de sentido no anclado en el pasado (ámbito de los condicionantes, determinismos, programaciones, evoluciones) ni en la expectativa de futuro (ámbito de las intenciones), sino siempre en el presente (ámbito del amor, responsabilidad, libertad, deseo), preparada para perpetuarse sólo si cambia permanentemente teniendo como eje la centralidad de los otros y los futuros otros (no su negación, aniquilamiento o expulsión).

La política sería un acto fundante de amor. Por eso, en la descentralización de lo masculino de la política enfrentamos de nuevo el dilema de Antígona: optar por dejar el cadáver de su hermano insepulto, castigo dado a los que combatían contra la ciudad o cumplir con el compromiso fraternal de darle sepultura, aún a costa del castigo de lapidación que caería sobre ella. Nosotras: 1. Acatamos la ley de la ciudad representada por los varones adultos de la asamblea o 2.

Escuchamos la ley de la sangre basada en la reproducción vital, donde impera la solidaridad y el amor por los otros, que son nosotras mismas.

Bibliografía

Amador Bech, Julio (2004) *Las raíces mitológicas del imaginario político*, UNAM, Miguel Angel Porrúa, México

Amorós, Celia (2001) *Igualdad y diferencia*, UNAM-PUEG, México

--- (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para las luchas de las mujeres*, Ed. Cátedra, Madrid

De Sousa Santos, Boaventura (2004) *Nuestra América, reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución*, (www.boaventuradesousa.com), consultado marzo de 2004

Fraser, Nancy. (1993). "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente" en *Debate Feminista*, Año 4, Vol. 7, marzo, México, pp. 23 – 58

Foucault, Michel (1989) *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, México

Gutiérrez Castañeda, Griselda (2002). *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas*, UNAM-Pueg, Miguel Angel Porrúa, México

Maturana, Humberto. 2002 (*Biología del amor*) Lumen, Argentina

Palti, Elías José (2004) . "Del iluminismo al marxismo postestructuralista", en *Metapolítica* no. 36, v 8 (14-23), julio-agosto, México

Rancieri, Jacques (2004) "Política, identificación, subjetivación", en *Metapolítica* no. 36, v 8 (26-32), julio-agosto, México

Vernant, J. P. 1973. *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, traducción de López Bonillo, Ariel, Barcelona

Síntesis del currículum y datos

Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara (Tepic, Nayarit 1954). Doctorado en Ciencias Sociales, es investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit, México e Investigadora Nacional II del Sistema Nacional de Investigadores, al cual pertenece desde 1985. Tiene doce libros publicados como autora única, siete libros como coautora y artículos en revistas de circulación nacional e internacional. Actualmente coordina el Programa de Estudios de Género de la UAN.

Domicilio

Dirección de Fortalecimiento a la Investigación Científica

Universidad Autónoma de Nayarit

Ciudad de la Cultura Amado Nervo

63190 Tepic, Nayarit

Tel: 01311- 2118800 ext. 8906

Email: lpacheco@nayar.uan.mx y lpacheco_1@yahoo.com

Domicilio particular:

Turín 107 Colonia Ciudad del Valle

63157 Tepic, Nayarit

Tel: 311-2139309